

COMPANÍA SUPERMAG S.A.

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Machala, 27 de Abril de 2016

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA SUPERMAG S.A.

PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía SUPERMAG S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2015.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía SUPERMAG S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Machala el 09 de Diciembre del 2004, signada con el expediente número 38771, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 05. M. DIC. 26, de fecha 24 de Enero del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 147, y anotada bajo el repertorio número 256, de fecha 11 de Febrero del 2005.

DOS.- La compañía SUPERMAG S.A, tiene como objeto social: A) Comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o

semielaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios, etc. e importación y exportación de equipo maquinarias y herramientas para tales fines. B) Así mismo se podrá dedicar a la compraventa de equipo minero, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícolas e industrial, importación y exportación de vehículos, comercialización de maquinaria y tecnología minera. C) Podrá dedicarse a la organización de negocios relacionados con la importación y exportación compraventa y distribución de toda clase de productos, equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizantes, químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentrados de minerales. D) Podrá formar parte socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social; y, E) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos de comercio permitidos por la ley y que tengan relación con su objeto social.

TRES.- La compañía SUPERMAG S.A al cierre del ejercicio económico del año 2015, posee un capital social de \$. 836.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	Usd\$9.00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$835.946.00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUATORIANA	Usd\$9.00
06	0703240143	MACHUCA QUINONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
TOTAL (USD \$) 836.000.00				

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la utilidad neta que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, asciende a la suma de \$.46.561,94 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los accionistas de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades agrarias, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Dejo expresa constancia de la contribución de todos los accionistas para el éxito de la gestión administrativa.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Dentro de los hechos extraordinarios destacamos el cambio de Gerente el 28 de Agosto del 2015, ya que ese cargo lo ejerció en Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2015, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio al 31 de diciembre de 2015 de \$ 4'073,553.93 (CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2015.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de producción.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Atentamente.

HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

C.I. 1100594686